

# XVIII PREMIO IDEA

a la investigación histórica de Antioquia 2022 - 2023

Tema:

**HISTORIA DE LAS EMPRESAS ANTIOQUEÑAS**



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



UNIDOS

## Presentación

El **Premio IDEA a la Investigación Histórica de Antioquia** es una convocatoria encaminada a preservar el conocimiento sobre el Departamento de Antioquia en todas las épocas, acontecimientos o coyunturas de la vida social, cultural, económica, política, artística, educativa, religiosa, deportiva y de infraestructura.

La convocatoria y premiación de la **décimo octava versión (XVIII) del Premio** se realizará entre los años 2022 y 2023, finalizando con la conmemoración del aniversario 59 del Instituto para el Desarrollo de Antioquia -IDEA- en agosto de 2023.

La historia relata los hechos, personajes y épocas que han hecho de Antioquia un Departamento de progreso y desarrollo. Por este motivo, el IDEA como Institución de fomento de las expresiones artísticas, culturales y académicas, pretende valorar y reconocer la memoria, el patrimonio inmaterial e histórico de los antioqueños.

El **XVIII Premio IDEA a la Investigación Histórica de Antioquia**, llega renovado debido a la expedición de la Resolución 338 de 2022 que actualizó las bases generales. Se consolidaron cambios que se venían implementando, tales como: la creación de nuevas categorías en concordancia con nuevos formatos y maneras de narrar la historia; se reconocerán los dos primeros lugares de cada categoría; se estableció una temática con el fin de focalizar los esfuerzos y el conocimiento en torno a un eje de contenido; y se simplificó el proceso de postulación con miras a tener una mayor participación de todos los sectores académicos y de la sociedad civil del Departamento.

El Premio IDEA a la investigación histórica de Antioquia es la oportunidad de **reconocer el esfuerzo académico y narrativo de todas las personas que buscan la reconstrucción histórica de los acontecimientos que han marcado el pasado y el desarrollo de Antioquia**. ¡Bienvenidos!

## Objetivo

Fomentar y estimular la generación de conocimiento a través de procesos de investigación histórica sobre el Departamento de Antioquia, para ayudar a la comprensión y orientación de los procesos de desarrollo de la región.

## Convocatoria versión XVIII

### Requisitos para participar:

Podrán participar personas naturales, jurídicas y grupos organizados, tanto nacionales como extranjeros. Para el caso de personas naturales se permite la conformación de grupos de hasta tres (3) personas.

Los participantes deben cumplir los siguientes requisitos:

- a. Ser mayor de edad
- b. Entregar un resumen de presentación personal o reseña de la entidad.
- c. Entregar el trabajo sin identificación de nombres que den cuenta del autor o autores; se podrá identificar con seudónimo.
- d. Diligenciar el formulario de inscripción.
- e. Cumplir las especificaciones que se establecen en el apartado de condiciones del trabajo.
- f. Enviar el trabajo por los medios digitales que se especifican en el apartado entrega de trabajos.

## Temática: “Historia de las empresas antioqueñas”

Detrás de toda empresa siempre hay una historia; que relata los momentos clave, los cambios relevantes y los aportes a la sociedad. La historia empresarial es un campo de estudio que ayuda a comprender **cómo evolucionaron las empresas y por qué lo hicieron**.

En el ámbito académico, contar la historia de las empresas sigue siendo un área nueva, con hallazgos importantes en los últimos treinta años, pero con muchas perspectivas por explicar; principalmente, la necesidad de trabajos interdisciplinarios y colaborativos para profundizar en explicaciones sobre el papel de las empresas en procesos de desarrollo desde experiencias particulares.

Conocer los orígenes, el desarrollo y la evolución de una empresa, permite entender sus resultados, sus aportes a la economía y a su sector en el País y el Departamento. Además, de **servir de referente sobre cómo resolver situaciones difíciles que son determinantes de la identidad y valores organizacionales**.

Antioquia no siempre fue una región pionera de la industrialización en Colombia; la creación de empresas se concentró en la segunda mitad del S. XIX y un gran desarrollo empresarial durante todo el S. XX; sumado a un vertiginoso proceso de crecimiento e internacionalización a comienzos del S. XXI.

En esta oportunidad, **la investigación histórica sobre empresas antioqueñas permitirá profundizar en la comprensión de los procesos de evolución del sector privado y sus aportes al desarrollo del Departamento**. En la actualidad, la innovación y la creatividad son factores preponderantes para promover nuevas empresas y nuevos empresarios; el emprendimiento es una competencia blanda indispensable para nuestra sociedad y en la medida que se reconozcan las habilidades que marcaron la creación y preservación de las empresas antioqueñas, podremos seguir trazando un futuro de generación de riqueza bajo condiciones de equidad.

En resumen, conocer la historia de las empresas antioqueñas es fuente de aprendizajes que se pueden implementar si queremos continuar por la senda de la competitividad en un mundo globalizado, cambiante y exigente.

## Categorías convocadas

### **Categoría Investigación:**

Resultados de proyectos de investigación académica que presenten hallazgos sobre la historia de empresas antioqueñas en todas las épocas, acontecimientos o coyunturas y que ayuden a comprender y orientar los procesos de desarrollo de la región. Se incluyen: investigaciones científicas, trabajos de grado para optar a títulos de pregrado y posgrado (maestría y doctorado), artículos científicos, entre otros resultados de proyectos de investigación.

### **Categoría Monografía:**

Trabajos descriptivos, expositivos o explicativos de un momento o acontecimiento histórico sobre empresas antioqueñas, que ayuden a comprender los procesos de desarrollo de la región. Se incluyen: ensayos, textos periodísticos, estudios críticos o interpretativos, textos filosóficos, entre otros.

### **Categoría Video o animación:**

Historia audiovisual que dé cuenta de un proceso de evolución, acontecimiento o coyuntura de las empresas antioqueñas, que ayude a comprender y orientar los procesos de desarrollo de la región. Se incluyen: videos, animaciones, cortometrajes, micro documentales, series web, entre otros productos audiovisuales de ficción y no ficción.

### **Categoría Fotografía:**

Proyecto fotográfico que dé cuenta de un proceso de evolución, acontecimiento o coyuntura de las empresas antioqueñas, que ayude a comprender y orientar los procesos de desarrollo de la región. Se incluyen fotografías: artística, arquitectura, retratos, documental, paisajes, aéreas, entre otros relatos fotográficos.

**Nota:** cualquier categoría podrá declararse desierta a discreción del jurado calificador.

## Condiciones de los trabajos

### **Condiciones para todas las categorías:**

- Los trabajos presentados deben ser de autoría propia y no deben haber resultado ganadores o premiados en otros concursos.
- Todos los trabajos presentados al Premio IDEA a la Investigación Histórica de Antioquia deberán respetar los asuntos concernientes a la propiedad intelectual y derechos de autor; además, de contar con las autorizaciones, consentimientos informados, permisos, atribuciones y otros requisitos necesarios para la protección de la propiedad intelectual y el tratamiento adecuado de datos personales.
- Solo se podrá presentar un trabajo por participante.

## Condiciones por categoría

### **Categoría investigación:**

- a. **Condiciones de contenido:** los trabajos deberán incluir como mínimo: resumen, delimitación del objeto de estudio, objetivos, justificación, marco de referencia o antecedentes, propuesta metodológica, hallazgos y conclusiones, referentes bibliográficos.
- b. **Condiciones de forma:** extensión máxima 150 páginas, tamaño carta, espacio 1.5, letra Arial, 12 puntos; deberá adjuntar una carpeta comprimida con todos los documentos de participación y un archivo en formato de documento Word o PDF (.doc, .docx, .rtf, .pdf).

#### Categoría monografía:

- a. **Condiciones de contenido:** los trabajos deberán incluir como mínimo: resumen, introducción, cuerpo, conclusiones, lista de referencias.
- b. **Condiciones de forma:** extensión máxima 120 páginas, tamaño carta, espacio 1.5, letra Arial, 12 puntos, deberá adjuntar una carpeta comprimida con todos los documentos de participación y un archivo en formato de documento Word o PDF (.doc, .docx, .rtf, .pdf).

#### Categoría video o animación:

- a. **Condiciones de contenido:** el contenido debe ser apto para todas las audiencias, se debe entregar una sinopsis o resumen del video, la página de créditos y una justificación donde sustente la importancia o significado de la historia contada para el desarrollo de Antioquia.
- b. **Condiciones de forma:** duración máxima 5 minutos, calidad de resolución mínima: 720 px. Deberá adjuntar una carpeta comprimida con todos los documentos de participación y un archivo en formato .MP4, .MOV o .AVI, o un enlace a una ubicación en la nube desde donde se pueda descargar el material.

#### Categoría fotografía:

- a. **Condiciones de contenido:** el contenido debe ser apto para todas las audiencias, se debe entregar una sinopsis o resumen de la fotografía o serie de fotografías con sus créditos y una justificación donde sustente la importancia o significado de la historia contada para el desarrollo de Antioquia.
- b. **Condiciones de forma:** máximo 20 fotografías, calidad de resolución mínima: 150 dpi. Deberá adjuntar una carpeta comprimida con todos los documentos de participación y archivos en formato .JPG .JPEG o .PNG, o un enlace a una ubicación en la nube desde donde se pueda descargar el material.

## Inscripción y entrega de trabajos

Para participar del Premio deberá seguir los siguientes pasos:

1. Diligencie el formulario de inscripción: <https://forms.office.com/r/P08NncP19h>
2. El formulario solicitará en uno de los campos un enlace a un servicio de almacenamiento en internet (Google drive, Dropbox, OneDrive, icloud, Amazon drive, Wetransfer, entre otros) donde se encuentre una carpeta en la cual podamos consultar y descargar los siguientes archivos:
  - a. Documento de identidad (cédula de ciudadanía, cédula de extranjería o cámara de comercio para personas jurídicas)
  - b. Resumen de presentación personal para personas naturales o reseña de la entidad para personas jurídicas (Máximo 200 palabras)
  - c. Adjuntar el trabajo con el cual participa. Tenga en cuenta las condiciones de contenido y forma que aplican para cada una de las categorías. Además, recuerde que el cuerpo del trabajo no debe contener la identificación del autor o autores.



d. Los anexos o información complementaria según la categoría.

**Notas:** los trabajos serán recibidos de **manera digital**; si por algún motivo debe entregar el trabajo de manera física, deberá realizar la inscripción en el formulario y en el campo “*Observaciones*” indicar el motivo por el cual no puede entregar el trabajo digitalizado. Posteriormente, deberá enviar el trabajo al Centro de Administración Documental del IDEA: Calle 42 # 52 – 259, Medellín.

## Premios

Para la versión XVIII del Premio IDEA a la Investigación histórica de Antioquia se estableció una bolsa de premios de **54 SMMLV\*\***. Se premiará el primer y segundo lugar de cada categoría así:

	Primer lugar	Segundo lugar
 Investigación	<b>10</b>	<b>5</b>
 Monografía	<b>8</b>	<b>4</b>
 Video o animación	<b>10</b>	<b>5</b>
 Fotografía	<b>8</b>	<b>4</b>

\*\*Los premios corresponden a SMMLV del año 2023

## Criterios de calificación para las categorías investigación y monografía

- Planteamiento del problema y objeto de estudio:** *claridad y delimitación adecuada* en la contextualización del problema, justificación, preguntas, objetivos, hipótesis, entre otros.
- Marco teórico, estado del arte, referencias:** *calidad científica, calidad técnica*, literatura *claramente vinculada* con el problema de investigación u objeto de estudio, *suficiencia* en la revisión de fuentes y *relevancia* en el campo de estudio.
- Metodología:** *claridad y adecuada descripción* del diseño del estudio, la muestra, los instrumentos, los procedimientos, el análisis de la información; *pertinencia* para dar respuesta al problema de investigación u objeto de estudio.
- Resultados y conclusiones:** presentación de hallazgos de forma *organizada y sustentada*; en *concordancia* con los objetivos y el planteamiento teórico del proyecto. Conexión del tema con la historia de empresas antioqueñas, *Impacto y aporte* del estudio a la comprensión y orientación de los procesos de desarrollo de la región.
- Redacción, estilo y formato:** Redacción fluida, clara, concisa y entendible. *Correcto* uso de normas ortográficas y gramaticales. *Ausencia* de errores. *Presentación adecuada* de secciones y apartados. Uso de citas y referentes correctamente utilizados.

## Criterios de calificación para las categorías video o animación y fotografía

- Contenido:** *claridad y delimitación* en el abordaje del tema, construcción de una historia, desarrollo temático, *valor narrativo*.
- Originalidad:** demuestra *sentido creativo*, ingenioso o *búsqueda artística*.
- Calidad visual:** *impacto visual*, armonía, generación de interés o sensaciones.
- Calidad técnica:** *cualidades adecuadas* de enfoque, resolución, nitidez, iluminación, sonido, composición, balance, velocidad, exposición, color, entre otros.
- Orientación al desarrollo:** *expresión de un propósito orientado al desarrollo*, conexión del tema con la historia de empresas antioqueñas, impacto y aportes a la comprensión y orientación de los procesos de desarrollo de la región.

## Causales de descalificación:

- Presentarse a la convocatoria sin cumplir los requisitos de participación.
- Incumplir las condiciones de contenido y/o forma para la categoría a la cual se postula.
- Cuando se compruebe plagio, copia o suplantación.
- Cuando se compruebe el uso no autorizado de imágenes, textos, videos o cualquier recurso protegido por propiedad intelectual.
- Realizar la inscripción de manera extemporánea a las fechas que se mencionan en el cronograma.
- Utilización de imágenes o testimonios de menores de edad sin el consentimiento informado de los padres o adulto responsable.
- No enviar el trabajo con el cual se pretende participar

## Jurados

- Cada categoría tendrá un jurado calificador conformado por tres (3) personas con la formación y experiencia profesional que permita emitir juicios y valoraciones en la categoría evaluada.
- Los jurados leerán o visualizarán la totalidad de trabajos presentados y registrarán en un formato los puntajes según los criterios mencionados.
- Los jurados tendrán por lo menos un encuentro de deliberación y tomarán una decisión por mayoría absoluta, donde dejen constancia del primer y segundo lugar de la categoría evaluada a través de un *Acta de Calificación*.
- La decisión del jurado no será objeto de revisión.
- Los jurados gozarán de independencia absoluta y el IDEA no podrá intervenir durante su deliberación.
- El jurado podrá sugerir al IDEA la proclamación de menciones especiales para trabajos que presenten mérito y calidad suficiente y no hayan resultado ganadores.
- Cualquier categoría podrá declararse desierta a discreción del jurado.

## Proclamación de ganadores

Los ganadores serán proclamados mediante resolución de Gerencia del Instituto para el Desarrollo de Antioquia -IDEA, previa suscripción del *Acta de Calificación* de los jurados. En dicha resolución, quedarán consignados los premios otorgados y los compromisos de publicación y difusión de las obras.

## Publicación y difusión de las obras

El IDEA realizará la publicación, difusión y preservación de las obras ganadoras con el fin de consolidar una memoria del desarrollo del Departamento de Antioquia. Las obras podrán ser difundidas en formatos impresos o digitales y estarán a disposición del público para consulta; además, se podrá publicar o difundir obras que no hayan sido premiadas pero que a criterio del jurado calificador tengan mérito y calidad suficiente para su divulgación. El IDEA podrá realizar edición o modificación de los trabajos ganadores con propósitos de difusión, sin perjuicio de las que por su cuenta haga el autor.

*Nota: los trabajos entregados de manera física y que no hayan resultado ganadores podrán ser reclamados en la Oficina Asesora de Comunicaciones del IDEA hasta tres (3) meses después de la proclamación de ganadores. Los trabajos no reclamados serán descartados.*

## Cronograma

Actividad	Fecha
Apertura de la convocatoria	4 de noviembre de 2022
Cierre de la convocatoria	3 de marzo de 2023
Verificación de requisitos de participación	Hasta el 28 de abril de 2023
Evaluación por parte de los jurados	Desde el 2 de mayo de 2023
Entrega de veredicto por parte de los jurados	11 de agosto de 2023
Ceremonia de premiación	Viernes 25 de agosto de 2023

## Más información

Preguntas o inquietudes pueden ser dirigidas a la Oficina Asesora de Comunicaciones del IDEA.

Correo electrónico: [contactenos@idea.gov.co](mailto:contactenos@idea.gov.co)

Teléfono: 354 77 00 Ext. 107 ó 260

Dirección: Calle 42 # 52 – 259

[www.idea.gov.co](http://www.idea.gov.co)